

REGLAMENTO DEL EVENTO DEPORTIVO IV DUATLÓN CROS “VILLA DE FUENLABRADA”

15 de abril de 2023

FUENLABRADA DE LOS MONTES
El Pueblo de la Piedra

STAMOS ACTIVA 2

FEDERACIÓN EXTREMEÑA TRIATLÓN

IV DUATLÓN-CROS

Villa de Fuenlabrada

RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA

4K
15K
2K

INICIO DE LA PRUEBA:
18:00 h.

INSCRIPCIONES LIMITADAS:
80 plazas

40 PRIMERAS INSCRIPCIONES
IDULCE REGALO!

INFO:
STAMOSACTIVADOS
649 324 922

INSCRIPCIONES:
www.triatlonextremadura.com

RECONOCIDO POR
La Dirección General de Deportes

INCLUIDO EN EL
Circuito Deporte y Naturaleza

Prueba única en La Siberia

FCO. JAVIER MADRONEIRO
Campeón Copa Diputación de Badajoz 2019

REMEDIOS MENDOZA
Campeóna Liga FLEXI 2019
Campeóna Copa Diputación de Badajoz 2019



ART. 1.: ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en la localidad de Fuenlabrada de los Montes. La prueba se celebra el sábado 15 de Mayo 2023 y está organizada por la Concejalía de Deportes y Juventud del Excelentísimo Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes en colaboración con la Federación Extremeña de Triatlón (FEXTRI)

Este evento se encuentra enmarcado dentro del Proyecto Flexible de Dinamización Deportiva para la localidad de Fuenlabrada de los Montes (StamosActiva2) Colabora la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura y Mancomunidad Deportiva Cíjara.

Toda la información sobre este evento la podrás encontrar en la página de Facebook **StamosActiva2**.

ART. 2.: DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer son las siguientes: 4 - 15 - 2

- 4 KM DE CARRERA A PIE
- 15 KM DE BTT
- 2 KM DE CARRERA A PIE

ART. 3.: RECORRIDO:

El recorrido, tanto el segmento de carrera a pie como el de BTT, discurrirá por los caminos de alrededores de Fuenlabrada de los Montes, para poder disfrutar de los impresionantes paisajes naturales que tenemos en la comarca de La Siberia. La salida y meta de la prueba serán el centro del pueblo. Todos los espacios de uso público, no existen zonas dentro del recorrido que sean de ámbito privado. Se ruega el cuidado del medio ambiente, está completamente prohibido el dejar restos de basura durante el recorrido, habrá puntos de avituallamientos donde podrás depositarlos.



ART. 4.: PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona según lo establecido en el Art 5, categorías. Estarán cubiertos bajo la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 80 participantes entre las diferentes categorías. Existirán, al igual que la edición anterior, actividades extras paralelas a la prueba para que acompañantes y visitantes puedan disfrutar también de este día.

ART. 5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas.

| AÑO NACIMIENTO | CATEGORIA |
|-------------------|--------------|
| 2008 – 2007 | CADETES |
| 2006 – 2005 | JUVENIL |
| 2004 – 2003 | JUNIOR |
| 2002 – 1999 | SUB-23 |
| 1998 – 1983 | SENIOR |
| 1982 – 1973 | VETERANO 1 |
| 1972 – 1963 | VETERANO 2 |
| 2008 Y ANTERIORES | PARATRIATLÓN |

| CATEGORIA DE RELEVOS DE CUALQUIER EDAD DESDE 2008 Y ANTERIORES. |
|---|
| Masculino - Masculino |
| Masculino - Femenino |
| Femenino - Femenino |



ART. 6. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán a través de la web:

WWW.TRIATLONEXTREMADURA.COM donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

- **Plazo 1: (15 Marzo – 31 Marzo 2023)**
Federados: 10 €
No federados: 16 €
- **Plazo 2: (1 Abril – 10 Abril 2023)**
Federados: 15€
No federados: 21

40 primeros inscritos recibirán bote de miel de REGALO.

ART. 7: HORARIOS:

- **10:30 Prueba de mini-duatlón urbano.**
(pre-benjamín, benjamín, alevín) 2009 y posteriores.
- **16:00 - 17:30 H** Retiradas de dorsales.
- **17:30 H** - Apertura de boxes.
- **18:00 H** – INICIO DE LA PRUEBA
- **20:00 H** - Entrega de premios y sorteos.
- **20:00 H** – Avituallamiento y convivencia final de carrera.



ART. 8. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).
- Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

ART. 9: PREMIOS:

Con la inscripción a este evento, todos los participantes tendrán:

- Gran bolsa del corredor.
- Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil.
- Servicios del 112.
- Avituallamientos sólido y líquido tanto en carrera como al final de la misma.
- Sorteos de regalos con el número de dorsal.



- Diversión asegurada.

Se darán grandes premios ibéricos y miel de Fuenlabrada para los siguientes:

- **CADETE: 1º/1ª 2º/2ª 3º/3ª**
- **JUVENIL: 1º/1ª 2º/2ª 3º/3ª**
- **JUNIOR: 1º/1ª 2º/2ª 3º/3ª**
- **SUB 23: 1º/1ª 2º/2ª 3º/3ª**
- **SENIOR 23: 1º/1ª 2º/2ª 3º/3ª**
- **VETERANO 1: 1º/1ª 2º/2ª 3º/3ª**
- **VETERANO 2: 1º/1ª 2º/2ª 3º/3ª**
- **PARATRIATLON: 1º/1ª 2º/2ª 3º/3ª**
- **ABSOLUTOS: 1º 2º 3º Y 1ª 2ª 3ª**
- **LOCALES: 1º 2º 3º Y 1ª 2ª 3ª**
- **RELEVOS MASCULINO: 1º 2º 3º Y 1ª 2ª 3ª**
- **RELEVOS FEMENINO: 1º 2º 3º Y 1ª 2ª 3ª**
- **RELEVOS MIXTO: 1º 2º 3º Y 1ª 2ª 3ª**

ART. 12: SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil (de conformidad con lo previsto en el RD 1428/2003 y el RD 7/2001 se garantiza la **responsabilidad civil** de los participantes por los posibles daños a terceros hasta los límites de 350.000 Euros para daños personales y 100.000 Euros para daños materiales conforme establece el Real Decreto 7/2001, de 12 de enero) y **de accidentes** (INCLUIDAS GARANTIAS DEL RD 849/1993 DE 4 DE JUNIO), contratado para la prueba.



ART. 13: DERECHO A LA IMAGEN

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante “Las Películas y las Imágenes”). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial del Grupo Soluciones Wellness S.L. La empresa se compromete en hacer un uso responsable del contenido a emitir, respetando siempre la integridad de los participantes, fijando su atención en los valores del deporte y sin inmiscuirse en la vida privada de los mismo.

Las fotos del evento se colgarán en la página de Facebook **STAMOSACTIVA2**



ART. 14: CONTINGENCIAS

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En caso de ser inviable el desarrollo del sector de bicicleta, se llevaría a cabo una carrera a pie. En el caso de que éste sector tampoco fuera viable, se procedería a la cancelación de la prueba. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos.





**FUENLABRADA
DE LOS MONTES**
El Pueblo de la Níel



¡LES ESPERAMOS PARA DISFRUTAR DEL DEPORTE EN FUENLABRADA!



**FUENLABRADA
DE LOS MONTES**
El Pueblo de la Níel

